FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
SaludMadrid Hospital Universitario de Getafe

ANUNCIO DE LICITACIÓN

CONTRATO DE SERVICIO DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO GETAFE, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS.

EXPEDIENTE: 2019/005.

Mediante Resolución de 25 de octubre de 2019, se ha aprobado la iniciación de procedimiento abierto con pluralidad de criterios, para la contratación de servicio de auditoría de las cuentas anuales.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe (FIB HUG), con CIF nº G-83727024, como entidad sin ánimo de lucro, que reviste carácter de poder adjudicador no administración pública y cuya principal función consiste en gestionar programas y proyectos de investigación en el campo de la biomedicina.
   Domicilio: Carretera de Toledo, Km 12,500, Edificio Docente, Planta Baja, C.P. 28905, Getafe (Madrid).
   Teléfono: 916 24 72 25 / 916 83 93 60 Ext. 2578.
   Correo electrónico: contratos.fibhug@salud.madrid.org
   Perfil del contratante: los pliegos y demás documentación relativa a este expediente, estarán disponibles para su consulta de forma libre, directa, completa y gratuita, en el portal de contratación de la Comunidad de Madrid: http://www.madrid.org/contratospublicos
   Obtención de información complementaria: podrán dirigirse las consultas a Oficinas de Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe, con las señas arriba indicadas. La información complementaria podrá solicitarse hasta NUEVE (9) días antes de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

2. OBJETO DEL CONTRATO: realización de la Auditoría de las Cuentas Anuales de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Getafe (en adelante, la Fundación), que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria.
   La prestación se encuentra detallada en al Pliego de Prescripciones Técnicas del procedimiento, cuyas especificaciones se entienden de carácter esencial.
   Las prestaciones a realizar a favor de la Fundación, deberán desarrollarse con estricta sujeción a los Pliegos del presente procedimiento y contrato resultante, así como a las disposiciones legales vigentes y Normas Técnicas de Auditoría vigentes publicadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Código CPV: 79212100-4- Servicios de auditoría financiera.
División en lotes: NO procede.
Contrato reservado: NO

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:
   Tramitación anticipada: NO. Tramitación: ORDINARIA
   Procedimiento: ABIERTO. Pluralidad de criterios de adjudicación: SÍ

4. SOLVENCIA ECONÓMICA: artículo 87 LCSP. Volumen anual de negocios del mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles. Mínimo anual: CINCO MIL SETECIENTOS EUROS (5.700,00.-€).

5. SOLVENCIA TÉCNICA:
   a) Trabajos o servicios del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato prestados a entidades gestoras de institutos de investigación sanitaria o de la investigación de hospitales públicos. Requisito mínimo: cinco (5) entidades de estas características, en el curso de los tres (3) últimos años, siendo requisito mínimo que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 80% del valor estimado anual.
   Acreditación mediante cinco (5) certificados de buena ejecución por cada uno de los últimos tres (3) años.
   Para empresas de nueva creación (de antigüedad inferior a cinco años): acreditación mediante Certificado de cumplimiento por parte de la empresa licitadora de la normativa de gestión de la calidad UNE-ES-ISO 9001 o equivalente.
   b) Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales:
      - Un técnico inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
      - Auditor firmante del informe, también inscrito en el mismo registro.

6. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

SOBRE 2	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	PUNTOS	
Cualitativos	Equipo	20	
	Plan de trabajo.	20	40
SOBRE 3	CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE	PUNTOS	
Costes	Precio		60

7. PRESUPUESTO Y RECURSOS:

1. Presupuesto base de licitación y crédito en que se ampara.

VALOR ESTIMADO	
CONCEPTO	IMPORTE
* VALOR ESTIMADO ANUAL	3.800.-€
VALOR ESTIMADO DURACIÓN INICIAL (3 años)	11.400,00.-€
PRÓRROGA (2 años)	7.600,00.-€
MODIFICACIONES	0,00.-€
COSTES INDIRECTOS	0,00.-€
TOTAL	**19.000,00.-€**
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	
CONCEPTO	IMPORTE
BASE IMPONIBLE	11.400,00.-€
IVA (21%)	2.394,00.-€
TOTAL	**13.794,00.-€**

Tipo de presupuesto: Estimativo.

Método de cálculo aplicado: a tanto alzado, de conformidad con las artículos 102 y 309 LCSP y a partir de contabilidad histórica del contratante relativa a contratos de objeto análogo celebrados en anualidades anteriores y ajustados a mercado en el momento del cálculo según consultas realizadas, en las cuales se ha comprobado el encaje de los medios personales y sus costes laborales derivados de conformidad a la correspondiente normativa laboral de aplicación, así como el porcentaje de beneficio industrial y gastos generales. La estimación de Costes laborales se ha realizado de conformidad con el XVI Convenio colectivo estatal de empresas de consultoría.

Crédito en el que se ampara: fondos propios de la Fundación.

Remuneración: íntegra por Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe.

8. DURACIÓN DEL CONTRATO:

Inicial: tiempo necesario para realizar la auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

Prórroga: El plazo de ejecución del presente contrato será el de los tres ejercicios citados anteriormente, prorrogables de forma anual para las auditorias de los ejercicios 2022 y 2023, sin que pueda exceder de CINCO (5) años en total.

Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: cinco (5) años.

9. GARANTÍAS: Garantía definitiva. CINCO POR CIENTO (5%) del precio del contrato, I.V.A. excluido.

10. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:
    Lugar: Oficinas de Fundación con las señas arriba indicadas
    Plazo: QUINCE (15) días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en http://www.madrid.org/contratospublicos, hasta las 14.00 horas.
    Idioma: las ofertas y cualesquiera otros documentos que se presenten deberán estar redactados en lengua española.

11. PLAZO DURANTE EL CUAL EL LICITADOR ESTARÁ OBLIGADO A MANTENER SU OFERTA: DOS (2) meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

12. APERTURA DE PLICAS: tendrá lugar en las oficinas de Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe, con señas arriba indicadas y dentro del plazo de los VEINTE (20) días siguientes a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones. La fecha concreta y demás aspectos relativos al acto de apertura, se comunicarán a los licitadores mediante publicación en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid: http://www.madrid.org/contratospublicos

13. RECURSOS: en el presente procedimiento NO cabrá recurso especial en materia de contratación. Los actos que se dicten en este procedimiento podrán ser impugnados en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante el titular del departamento, órgano, ente u organismo al que esté adscrita la entidad contratante o al que corresponda su tutela.

En Getafe, a 25 de octubre de 2019

Fdo.: D. Luis Julián Fernández Vera.
Órgano de Contratación